

Sr(a) Contador(a)

REPORTE OPERACIONES SOSPECHOSAS



Sus obligaciones sobre la prevención del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo

1

Ingrese gratuitamente a la plataforma de la Unidad de Inteligencia Financiera

ENLACE

<https://n9.cl/m0e6w>

UIF Reportes es el Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados, que desarrollan las actividades descritas en los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786

UIF | REPORTES
Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados
Unidad de Inteligencia Financiera

2

Para ingresar como usuario autorizado debe especificar su correo electrónico y su contraseña. Si es la primera vez que va a ingresar al sistema, seleccione la opción "Registrarse" para que el sistema le envíe a su correo electrónico la información para su autenticación.



Seleccione el Método de Ingreso:

Contraseña Firma Digital

Correo Electrónico

Contraseña

Ingresar

[Registrarse](#)

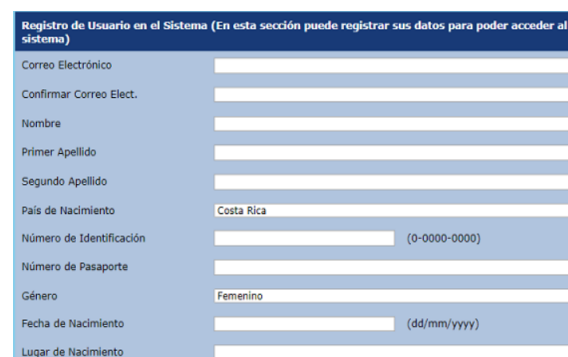
[Recuperar Contraseña](#)

[¿Problemas al Ingresar?](#)

[Mostrar Ayuda](#)

3

Para crear una cuenta debe incluir los datos que se le solicitan en el formulario de inscripción y hacer clic sobre el botón "Registrar"



Registro de Usuario en el Sistema (En esta sección puede registrar sus datos para poder acceder al sistema)

Correo Electrónico

Confirmar Correo Elect.

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

País de Nacimiento

Número de Identificación

Número de Pasaporte

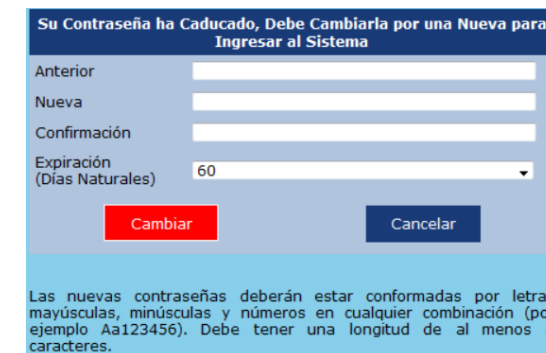
Género

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

4

Después, el sistema le enviará una contraseña de ingreso y un enlace para activar su cuenta, entonces deberá hacer clic sobre ese enlace de activación de su cuenta e ingresar la contraseña recibida, la cual deberá cambiar a continuación por una nueva



Su Contraseña ha Caducado, Debe Cambiarla por una Nueva para Ingresar al Sistema

Anterior

Nueva

Confirmación

Expiración (Días Naturales)

Cambiar

Cancelar

Las nuevas contraseñas deberán estar conformadas por letras mayúsculas, minúsculas y números en cualquier combinación (por ejemplo Aa123456). Debe tener una longitud de al menos 8 caracteres.